

CORTE 31 DE AGOSTO DE 2021

NOTA 1: CON LA POSTULACIÓN A VACANTES TEMPORALES QUE NO GENEREN SOBRESUELDOS, EL INTERESADO CONFIRMA QUE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE QUE EL ENCARGO NO LE REPRESENTARÁ RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ADICIONAL.

Loc	Localidad	Colegio	Cargo	Tipo Vacante	# Vacante	Tipo Novedad	GENERA SOBRESUELDOS	Fin
1	Usaquén	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	Coordinador	COORDINADOR	13036	INDEFINIDA	SI	
9	Fontibón	COLEGIO ATAHUALPA (IED)	Coordinador	NOVEDAD	13038	TRASLADO TRANSITORIO POR SEGURIDAD	SI	23/02/2022
6	Tunjuelito	COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)	Coordinador	NOVEDAD	13043	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	SI	16/09/2021
15	Antonio Nariño	COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL (IED)	Rector	NOVEDAD	13047	VACACIONES	NO	27/09/2021
18	Rafael Uribe Uribe	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)	Coordinador	NOVEDAD	13044	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	SI	16/09/2021
1	Usaquén	COLEGIO AQUILEO PARRA (IED)	Coordinador	NOVEDAD	13045	VACACIONES	NO	19/09/2021

NOTA:

El servidor que se postule a cualquier vacante debe revisar previamente si cumple con los requisitos mínimos contemplados en la Resolución 15683 de 2016 (Manual de Funciones de Docentes y Directivos Docentes)

LAS JORNADAS DEBEN SER VALIDADAS POR EL ASPIRANTE ANTE EL RECTOR DE CADA INSTITUCION EDUCATIVA ANTES DE HACER LA RESPECTIVA POSTULACION.